MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

Concejo Municipal

PUEBLOS MÁGICOS

ACUSE

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/012/20
ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.** - Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado **"SEI"** es propiedad del **C. Rocío Lucero Yáñez Rivera,** ubicado en la comunidad de San Antonio el Llano, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE	20.613 mts. y linda en 1 línea con 22.821 mts. y linda en 1 línea con	Gabriela Velasco Sierra Víctor Francisco Pérez Hernández
AL SUR	38.327 mts. y linda en 1 línea con	Víctor Francisco Pérez Hernández
AL ORIENTE	23.735 mts. y linda en 1 línea con	Víctor Francisco Pérez Hernández
AL PONIENTE	31.20 mts. y linda en 2 líneas con	Camino a San Sebastián Capulines

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los ocho días del mes de octubre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

CONCEJO MUNICIPAL INTERINO 2020 MINERAL DEL CHICO, HGO. OBRAS PÚBLICAS

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí Original 08/10/2020

C.C.P. Expediente/minutario

MATG*MALH*ppm

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

Concejo Municipal

PUEBLOS MÁGICOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/OP/013/19
ASUNTO: CONSTANCIA DE NO AFECTACION
FECHA DE EXPEDICION: 08 DE OCTUBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.** - Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado **"El Cuerno"** es propiedad del **C. Wenceslao Orta Pérez;** ubicado en la comunidad de El Puente, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE	8.080, 13.187 mts. y linda en 2 líneas con 65.234 mts. y linda en 1 línea con	J. Antonio Aguilera Barreto Wenceslao Orta Pérez
AL SUR	23.900, 6.000, 9.000 mts. y linda en 3 líneas con	Bernabé Jiménez Mejía
AL ORIENTE	17.500, 12.700, 11.877, 31.023 mts. y linda en 4 líneas con	Cirilo Orta Aguilar
AL PONIENTE	24.550 mts. y linda en 1 línea con 23.900, 4.200, 25.763, 23.442, 29.870 mts. y linda en 5 líneas con	J. Antonio Aguilera Barreto Benito Cabrera Pérez y Esther Aguilar Briseño

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los ocho días del mes de octubre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

CONCEJO MUNICIPAL 2020 MINERAL DEL CHICO, HGO.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. EXPEDIENTE
MINUARIO

MALH* ppm

Recibí Original de Actualización, sin entregar el original

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

Concejo Municipal

PUEBLOS MÁGICOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/OP/014/20
ASUNTO: CONSTANCIA DE NO AFECTACION
FECHA DE EXPEDICION: 10 DE OCTUBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.** - Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado **"El Durazno"** es propiedad del **C. Candelario Cabrera Pérez;** ubicado en la comunidad de San Sebastián Capulines, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE	0.00 mts.	Unión de 2 vértices
AL SUR	91.118 mts. y linda en 4 líneas con 143.960 mts. y linda en 8 líneas con 38.841 mts. y linda en 2 líneas con	Cruz Mejía Ortiz Severo Mejía Ortiz Federico Solano Pérez
AL NORESTE	168.150 mts. y linda en 12 líneas con 26.438 mts. y linda en 1 línea con 84.008 mts. y linda en 1 línea con	Verónica Mejía Cabrera Julio Pérez Lazcano Cornelio Cabrera Pérez
AL NOROESTE	91.118 mts. y linda en 17 líneas con	Cruz Mejía Ortiz

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los diez días del mes de octubre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

CONCEJO MUNICIPAL INTERINO 2020 MINERAL DEL CHICO HGO.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS PÚBLICAS
C.C.P. EXPEDIENTE
MINUARIO

MALH* ppm

Recibí documento original

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

Concejo Municipal

PUEBLOS MÁGICOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/OP/015/20
ASUNTO: CONSTANCIA DE NO AFECTACION
FECHA DE EXPEDICION: 10 DE OCTUBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández. -** Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado **"El Nogal"** es propiedad del **C. Candelario Cabrera Pérez;** ubicado en la comunidad de San Sebastián Capulines, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE	88.836 mts. y linda en 5 líneas con	Julio Pérez Lazcano
AL SUR	56.706 mts. y linda en 2 líneas con	Federico Solano Pérez
AL ORIENTE	190.599 mts. y linda en 7 líneas con	Teodora Cabrera Lazcano
AL PONIENTE	161.723 mts. y linda en 7 líneas con	Cornelio Cabrera Pérez

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los diez días del mes de octubre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

CONCEJO MUNICIPAL MINERAL DEL CHICO 2020

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. EXPEDIENTE
MINUARIO

MALH* ppm

Recibi documento original

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

Concejo Municipal

PUEBLOS MÁGICOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/OP/016/20
ASUNTO: CONSTANCIA DE NO AFECTACION
FECHA DE EXPEDICION: 10 DE OCTUBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.** - Director de Obras Pública s del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado **"El Aillto"** es propiedad del **C. Cornelio Cabrera Pérez;** ubicado en la comunidad de San Sebastián Capulines, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE	78.390 mts. y linda en 3 líneas con	Julio Pérez Lazcano
AL SUR	112.881 mts. y linda en 6 líneas con	Federico Solano Pérez
AL ORIENTE	161.921 mts. y linda en 7 líneas con	Candelario Cabrera Pérez
AL PONIENTE	112.184 mts. y linda en 5 líneas con 84.008 mts. y linda en 1 línea con	Verónica Mejía Cabrera Candelario Cabrera Pérez

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los diez días del mes de octubre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

CONCEJO MUNICIPAL MINERAL DEL CHICO 2020

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. EXPEDIENTE
MINUARIO

MALH* ppm

Recibí documento original

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

Concejo Municipal

PUEBLOS MÁGICOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/0001/20
ASUNTO: RESPUESTA A NOTIFICACION

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2020

ACUSE

A QUIEN CORRESPONDA:

En referencia a la fracción del predio denominado **"La Laja del Potrero"** actualmente la **"Piedrita"** ubicado en la población de La Estanzuela, Municipio de Mineral del Chico, Hgo. Con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte:	10.00 y linda con propiedad de la señora Dana Cabrera García
Al Sur:	10.00 m y linda con camino Real
Al Oriente:	28.00 m y linda con propiedad de la señora Dana Cabrera García
Al Poniente:	28.00 m y linda con propiedad de la señora Celia Jiménez Pérez

Este predio cuenta con una Superficie de 280.00 m2, Según escritura pública núm. 46,259, volumen 2,061 y con número de cuenta predial R-550/A1 a nombre de Francisca Hernández Pérez y el croquis realizado por el departamento de catastro de este Municipio plasma una superficie de 279.832 m2; donde existe una diferencia de 0.168 m2, me permito aclarar que se trata del mismo terreno únicamente que el predio en cuestión no es totalmente un rectángulo y se encuentra en una zona accidentada es por ello que se genera una mínima variación de medidas.
A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente a los quince días del mes de octubre de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL INTERNO

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

RECIBI ORIGINAL

FRANCISCA HERNANDEZ P.

19/10/20.

C.C.P. Expediente/minutario

MALH*ppm

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/OP/018/20
ASUNTO: CONSTANCIA DE NO AFECTACION
FECHA DE EXPEDICION: 12 DE OCTUBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.** - Director de Obras Pública s del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado **"El Triunfo"** es propiedad de la **C. Angélica Orta Velázquez;** ubicado en la comunidad de El Puente, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE	40.165 mts. y linda en 1 línea con	Marciano Wenceslao Orta Pérez
AL SUR	43.776 mts. y linda en 3 líneas con	Servidumbre de paso
AL ORIENTE	82.267 mts. y linda en 5 líneas con	Servidumbre de paso
AL PONIENTE	71.108 mts. y linda en 5 líneas con	Marciano Wenceslao Orta Pérez

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los doce días del mes de octubre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

CONCEJO MUNICIPAL MINERAL DEL CHICO 2020

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS PÚBLICAS
C.C.P. EXPEDIENTE
MINUARIO

MALH* ppm

Recibido